

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 15 de abril de 2016.

### EMITE GOBIERNO DE ECATEPEC CONVOCATORIA PARA ELEGIR OFICIALES MEDIADORES-CONCILIADORES Y OFICIALES CALIFICADORES

El Gobierno de Ecatepec emitió la convocatoria para elegir mediante un proceso de selección a 12 Oficiales Mediadores-Conciliadores y Oficiales Calificadores, que se encargarán de promover el orden, la convivencia social y brindar soluciones a conflictos que se generen en las comunidades.

Durante la toma de protesta de las Autoridades Auxiliares del gobierno local, Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal, informó que la convocatoria está dirigida a todas las personas que cuenten con cédula profesional de Licenciatura en Derecho, con el objetivo de que estos cargos sean desempeñados por profesionistas capaces de resolver problemáticas vecinales de manera eficaz y humana.

“Debemos ofrecer un servicio de excelencia, sabemos que aquí habitan profesionistas con inquietud de servir a su comunidad. Los participantes realizarán una serie de pruebas para seleccionar a quienes obtengan los mejores promedios y demuestren que son aptos para ocupar el cargo”, dijo el edil.

Ríos Velázquez destacó que los aspirantes deberán contar con un mínimo de tres años de experiencia en Derecho y ser habitantes del municipio, además de contar con 30 años de edad, como mínimo.

Dio a conocer que como parte de la estrategia en materia de equidad de género, seis de las 12 vacantes serán para mujeres, quienes tendrán las mismas oportunidades para competir y ocupar el cargo.

Destacó que los 12 Oficiales Mediadores- Conciliadores y Oficiales Calificadores serán capacitados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) en materia de perspectiva de género.

Indalecio Ríos señaló que los 12 funcionarios públicos brindarán un servicio de 24 horas, divididos en tres turnos y tendrán un salario superior a los 12 mil pesos mensuales.

Enfatizó que las oficinas de las conciliadoras serán evaluadas en su infraestructura para mejorarlas, y así ofrecer un servicio de calidad y con calidez.

El alcalde destacó que cada seis meses la ciudadanía evaluará el desempeño de los 12 oficiales para evitar actos de corrupción y favoritismos, en caso de no ser aprobados, estos serán removidos, por lo cual tendrán un contrato temporal.

Explicó que, al dar a conocer la convocatoria ante los 396 nuevos representantes de los Copacis y delegados, la intención es que ellos como vínculo entre sociedad y gobierno difundan entre los vecinos estas vacantes.

Ríos Velázquez detalló que quienes se postulan presentarán un examen de conocimientos teórico-jurídicos, y las personas que aprueben con calificación mínima de ocho realizarán pruebas en el Centro de Control y Confianza del Gobierno del Estado de México.

Agregó que los seleccionados también deberán acreditar un curso de certificación en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial de la entidad, para hacer constar que están capacitados para desempeñar las funciones propias del cargo.

Los interesados deben presentar acta de nacimiento certificada vigente, certificado de estudios con promedio general con un mínimo de ocho, Clave Única de Registro de Población (CURP), Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación -en el caso de los varones-, identificación oficial vigente, comprobante de domicilio, síntesis curricular de máximo dos cuartillas, entre otros.

Para presentar la documentación correspondiente, deberán acudir a las oficinas de la Coordinación de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras ubicada en calle Agricultura número 11, colonia San Cristóbal Centro, de 9:00 a 15:00 horas.

La convocatoria estará abierta y la recepción de documentos será del 2 al 15 de mayo de 2016. Para mayores detalles, los interesados podrán consultar la página [www.ecatepec.gob.mx](http://www.ecatepec.gob.mx) o llamar al número telefónico: 51-16-78-38.

